



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 23 de febrero de 2016

NÚM. 7

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D^ª. MARIBEL GARCÍA MALO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una mesa de trabajo para realizar un diagnóstico sobre la pobreza energética y encontrar alternativas y soluciones, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

(Comienza la sesión a las 17 horas y 45 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una mesa de trabajo para realizar un diagnóstico sobre la pobreza energética y encontrar alternativas y soluciones, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. García Malo): Buenas tardes. Tenemos como punto del orden del día el debate y moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una mesa de trabajo para realizar un diagnóstico sobre la pobreza energética y encontrar alternativas y soluciones, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tengo que comunicarles que se ha presentado una enmienda *in voce* por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y que, si nadie se opone a que se tramite, se admitirá la misma.

No se puede oponer ningún grupo, ningún grupo. El orden será, entonces, el siguiente: primero la mocionante defenderá la moción y luego será el enmendante el que tenga el segundo turno y a partir de ahí el resto de grupos parlamentarios. Por lo tanto, por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra tiene la palabra la señora Medina para la defensa de la moción.

SRA MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Bueno, han pasado más de dos meses desde que esta moción fue registrada y, aunque parte de la misma ha perdido vigencia, consideramos que era importante traer al debate parlamentario un asunto que, a día de hoy, insisto, a día de hoy, no es un problema resuelto, ni mucho menos. Esta moción pretende dar respuesta a uno de los elementos más básicos necesarios para garantizar unas mínimas condiciones de vida digna. La pobreza energética alcanza en Navarra hasta un 18,7 por ciento; 96.000 navarros y navarras se encuentran en esta situación y más de 44.000 hogares no pueden poner la calefacción a una temperatura adecuada. Estos datos son los de los últimos estudios que se han publicado, pero mucho nos tememos que los datos no reflejen del todo toda la realidad.

La pobreza energética en nuestro país es un auténtico drama inasumible que se ha agravado con el abandono de las políticas de eficiencia energética, el aumento de los costes de energía y una política económica que devalúa los salarios haciendo más difícil a la ciudadanía hacer frente a gastos básicos como lo es el vinculado al acceso a la energía. Frente a este grave problema existen diferentes posicionamientos: mirar para otro lado, plantear una solución de coyuntura o adoptar medidas estructurales que remedien situaciones dramáticas que pueden ser evitadas con solidaridad y también con legislación.

En este sentido, entendemos que el acuerdo al que ha llegado el Gobierno de Navarra con Iberdrola –y, hoy mismo, según se ha publicado, con Gas Natural, y del cual nos felicitamos, ya que, de hecho, es uno de los puntos que venía recogido en nuestra moción– atiende solo a una parte de la población, solo a una realidad. Es un paso, pero insuficiente. Parece que este Gobierno actúa solo bajo presión y, casualmente, no ha sido hasta la presentación de esta moción cuando se ha puesto en marcha alguna de estas medidas tan necesarias, de lo cual, vuelvo a decir, nos alegramos.

Pero, como decía, a la hora de abordar la pobreza energética son muchas las vertientes que debemos tener en cuenta. La diversidad de factores que influyen hace que el abordaje haya de ser integral y con el mayor consenso político posible. Creemos imprescindible ser sensibles a la situación de muchas personas en nuestra Comunidad. Creemos que la situación requiere el esfuerzo político de llegar a acuerdos y buscar soluciones, aunque por lo que estamos viendo últimamente parece que el diálogo, para el Gobierno y para el cuatripartito, bueno, pues no está siendo la solución o la práctica habitual de este Gobierno.

Nos gustaría que cosas tan sensibles como esta, como la renta garantizada, gozaran del mayor consenso y participación posibles y estamos viendo que no está siendo así. Bueno, pues, en este caso, tenemos la posibilidad, cuando menos la obligación, de intentarlo y por ello planteamos una mesa de trabajo con todos los agentes implicados locales, empresas, Gobierno, grupos políticos, para poder abordar una problemática tan compleja.

Es cierto, como digo, que el Gobierno de Navarra ha comenzado a ocuparse de las familias que no pueden pagar las facturas, pero hay otras muchas que, aunque no sufren impagos, viven en condiciones muy inadecuadas por tener que dedicar una parte muy importante de su dinero a pagar dichas facturas: por ejemplo, jubilados con pensiones muy bajas, que además de no poder mantener la temperatura adecuada en su casa deben estar conectados muchas horas a aparatos que requieren electricidad. Normalmente muchas de estas personas no llegan a los Servicios Sociales, por eso hemos de estudiar cómo las administraciones públicas pueden llegar a ellos.

A los socialistas nos preocupa que el Gobierno no sea capaz de ofrecer una respuesta efectiva ante el problema de la pobreza energética. Hasta ahora, las ayudas de emergencia social del Gobierno de Navarra han sido poco o nada efectivas. En primer lugar, porque se dan solo en periodos de tiempo concretos, teniendo los Servicios Sociales de Base que agotarlas en muy poco tiempo, lo que no da margen para destinarlas de manera objetiva y con la intervención adecuada. ¿Qué ocurre si una familia hoy, 23 de febrero, no puede pagar una factura? A día de hoy las ayudas de emergencia social no están activadas en los Ayuntamientos y las ayudas extraordinarias de emergencia, bueno, pues, todos sabemos, y somos plenamente conscientes de ello, de la ineficacia de estas ayudas para resolver cualquier emergencia.

A día de hoy, muchos de los recibos siguen siendo pagados por las entidades sociales porque el Gobierno es incapaz de ofrecer a una respuesta eficaz. Es urgente y necesario incorporar el combate contra la pobreza energética como prioridad de la política energética y legislar un marco de cobertura social sobre un mínimo de suministro de electricidad y gas que garantice que ningún hogar pueda ser privado de la cobertura básica de subsistencia en los meses más fríos del año. Es necesario reforzar los mecanismos de atención directa a las personas y familias en situación de pobreza y exclusión social.

La Unión Europea, en este sentido, ha elaborado unas directivas, la 2009/72 y la 2002/73 en las que se habla del mercado anterior y se dice cómo regularlo. La trasposición en España se ha hecho en forma, pero no en fondo. Se ha hecho parcialmente a través del Real Decreto-ley 12/2012 en el que el Gobierno asume los criterios, como no puede ser otra manera, pero no dice cómo hacerlo. Al contrario de lo que dicen las directivas europeas, el Gobierno del PP se ha limitado a desarrollos absolutamente insuficientes. Respecto al bono social puesto en

marcha en 2009, se ha quedado totalmente insuficiente y requiere una nueva definición que tenga en cuenta los ingresos familiares y se amplíe a otros suministros como el gas y el butano.

Pese a pequeños avances, la realidad es que ni el Gobierno central ni el de Navarra han puesto esta problemática como prioridad encima de la mesa, problemática que no quiero acabar sin recordar que tiene múltiples repercusiones a nivel sanitario. Como hemos dicho, creemos que es urgente abordar de inmediato esta problemática y hacerlo con un abordaje amplio, sin caer en soluciones simples que únicamente ayudan a los gobiernos a eludir su responsabilidad, pero que no permiten soluciones eficaces e integrales. Ante todo, creemos que el Gobierno debe reconocer que se trata de una medida política social con el propósito de garantizar los principios de progresividad, solidaridad y cohesión respecto de los consumidores más vulnerables. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. García Malo): Gracias, señora Medina. Tiene ahora la palabra el señor Zarraluqui, en representación del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, para defender la enmienda.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señora Presidenta. Primero expondré la posición de nuestro grupo ante esta moción y luego me referiré a la enmienda *in voce* que se ha presentado y cuya aceptación por parte de todos los grupos presentes en esta sala agradezco. Debo decir que, probablemente no me equivoco si afirmo, vamos, estoy completamente seguro, que la lucha contra la pobreza energética es algo que todos suscribimos aquí. Lógicamente, es un tema que conceptualmente es relativamente nuevo, aunque es verdad que hubo una moción que se aprobó la legislatura pasada –creo que la presentó Izquierda-Ezker– a ese respecto, pero es un tema que conceptualmente probablemente se ha formulado hace no demasiados años y es una realidad que, en las estadísticas que se van publicando, genera una cierta preocupación porque va incrementándose progresivamente.

Es verdad que en Navarra tenemos unas tasas menores que las del resto del Estado. Según las últimas estadísticas, nuestro índice de pobreza energética afecta a un 11 por ciento de la población –en el Estado parece que es un 22 por ciento– pero, bueno, no deja de crecer poco a poco cada año y eso genera una cierta preocupación. Las causas... pues son las obvias. Obviamente, con la crisis se ha acentuado la disminución de la renta disponible de las familias, se han reducido en cierta manera los sueldos, hay mucho paro, hay mucha gente que ha pasado a situación de estar en riesgo de exclusión social y estas son realmente las personas que probablemente estén en situación más problemática a la hora de afrontar gastos energéticos. Y todos sabemos que disponer de una calefacción adecuada, por lo menos en nuestra zona, pues es primordial para mantener una cierta salud, así como en otras, probablemente, disponer de climatización en verano sea también muy adecuado, sobre todo, para personas mayores.

Por lo tanto, nuestra posición es favorable a tomar una iniciativa en este sentido. Estamos conformes con el planteamiento que se hace de que existe este problema y que hay que abordarlo, que el abordaje tiene que ser integral, faltaría más. Compartimos la visión de que este problema se aborda, por un lado, dando ayudas a aquellos que están en peor situación para afrontar estos gastos, pero también haciendo una labor de rehabilitación energética de edificios que permita que esa dependencia de la energía se reduzca, por lo menos para la

calefacción. Y estamos de acuerdo en la necesidad –creo que es una de las cosas de las que probablemente estamos más carentes– de profundizar en el conocimiento del problema: a quién le afecta, qué estratos sociales, en qué territorios, en qué partes de Navarra tenemos esta necesidad de forma más acuciante y a qué estratos de la población afecta.

Lo que nos parece, en cualquier caso, es que una moción que tiene, digamos que, todos los mimbres para ser una moción que todos apoyemos, pues realmente se plantea, desde mi modesto punto de vista, con una exposición de motivos que, innecesariamente, innecesariamente, tengo que decirlo, pues intenta meter el ojo aquí y allá y yo creo que es innecesario y en cierta manera injusto, porque, bueno, la crítica política la ejercitamos todos los días, pero para una vez que tenemos una ocasión de coincidir todos merecería la pena no haberlo hecho, cuando, además, hay afirmaciones que claramente no son del todo ciertas o que podría incluso achacarse al partido proponente cierta responsabilidad en cosas que se dicen aquí. Porque, claro, no se han adaptado unas directivas de 2002 y de 2009. El PSOE estaba en todos estos años. Pues, no sé, qué pasa aquí ¿no? El PP no ha conseguido nada con el tema del sector eléctrico. Bueno, habría que ver en qué situación se dejó el sector eléctrico por parte del anterior Gobierno. Bueno, no vamos a redundar en estas cosas porque yo casi prefiero acogerme a aquello que nos une que a aquello que nos separa y creo que, además, venimos aquí, o por lo menos yo creo que debemos venir, a intentar suscitar acuerdos, a intentar ser positivos y buscar aquellas cosas que nos conectan, que nos unen en la lucha por algo que es de común preocupación para todos y, por tanto, vamos a dejar este asunto.

Por ello, nuestra actitud es positiva ante este tema, no obstante, vemos –al margen de lo que he comentado y que, desde luego, no vamos a hacer mayor guerra en eso, aparte de la crítica que he hecho yo ahora– que el texto contiene algunas cuestiones que entiendo que no son del todo correctas porque instar al Gobierno para que cree una mesa de trabajo, yo creo que bastante es instar al Gobierno para que estudie el problema, ya verá si hace una mesa de trabajo, si encarga un estudio o hace lo que lo que le parezca más adecuado ¿no? Lo importante es que se haga un diagnóstico, que ese diagnóstico sea preciso, que ese diagnóstico, desde mi punto de vista, sea territorializado y, además, sea periódico, es decir, que podamos seguir a lo largo del tiempo la evolución de este problema, si va bien o va mal.

Por lo tanto, esa sería una primera modificación y, luego, respecto al punto cuatro, que se refiere a algo que se insta al Gobierno de España, hombre, yo entiendo que aquí lo que tenemos que... para ser precisos, porque la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico sí que define el concepto de consumidor vulnerable, si bien es cierto que no lo desarrolla y que dice que hay que desarrollarlo reglamentariamente e incluye, de modo provisional, una disposición transitoria en la que, bueno, pues ahora mismo de esa están tirando las compañías eléctricas para establecer el bono social, pero entiendo que es un poco pacata, un poco escasa, o sea, que afecta a personas pero, por ejemplo, hay un límite de tres kilovatios por vivienda que es ciertamente muy pequeño y que realmente pues con tres kilovatios te saltan los plomos corriendo, por poner un detalle. Pero creo que hay que desarrollarlo y que intentar ser un poco más ambicioso en ese sentido y no lo he metido aquí porque entiendo que tampoco quería transfigurar el sentido de la moción, no me parecería correcto, pero creo que sí que es importante que, en todo este tipo de iniciativas, nos planteemos siempre que haya un seguimiento de los efectos de las medidas que se van aplicando, es decir, que tengamos esa

información de vuelta de la eficacia de las medidas que se van aplicando por parte del Gobierno para poder realmente hacer una evaluación de si estas medidas tienen éxito o no tienen éxito. En parte será por el diagnóstico periodificado pero en parte yo creo que sería bueno que lo pudiéramos tener también. Y nada más. Es cuanto tengo que decir y nuestro voto será en principio favorable si se admiten estas enmiendas.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. García Malo): Muchas gracias, señor Zarraluqui, tiene la palabra la señora Aranburu. No, no. Ah, bueno, turno a favor y turno en contra. No, no, de la moción. Luego votaremos con enmienda o sin enmienda, pero ahora el turno favor de la moción. ¿Turno a favor? Pues tiene la palabra la señora Aranburu en representación, para fijar posición, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Aranburu.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, señora Presidenta. La pobreza energética puede definirse como aquella situación que sufren los hogares que no pueden permitirse unos servicios energéticos suficientes para satisfacer sus necesidades domésticas o se ven obligados a dedicar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de sus viviendas. Aunque originalmente el concepto de pobreza energética se desarrolló para definir la incapacidad de los hogares para mantener una temperatura adecuada en la vivienda, actualmente tienden a considerarse también, además de la calefacción, el resto de necesidades energéticas: iluminación, agua caliente, refrigeración, etcétera.

Aunque la pobreza energética es un fenómeno multicausal como lo son también, desde una perspectiva más amplia, la pobreza y la exclusión social, existe un amplio consenso a la hora de identificar tres factores: ingresos económicos escasos, baja eficiencia energética de las viviendas y elevados precios de la energía como las principales causas de la pobreza energética. En cuanto a sus consecuencias, los problemas de salud constituyen una de las más graves de la pobreza energética. Supone, además, un importante menoscabo del bienestar y la calidad de vida de los hogares. Asimismo, estos hogares presentan mayores probabilidades de tener que hacer frente a una elevada factura energética en relación con los ingresos, lo que puede traducirse en la reducción del gasto destinado al consumo de otros bienes y servicios básicos como alimentación, calzado, transportes, etcétera; en problemas de impago y acumulación de deudas o incluso en la desconexión del suministro. Todas estas consecuencias pueden provocar, a su vez, un agravamiento de las condiciones de pobreza y exclusión social de los hogares que sufren este problema.

Evidentemente, y puesto que son fundamentalmente tres los factores que están en el origen de la pobreza energética, también las respuestas que se den ante este problema, si han de ser definitivas, han de ser abordadas, al menos, desde los tres ámbitos que se corresponden con los tres factores citados: ingresos económicos escasos, baja eficiencia energética de las viviendas y elevados precios de la energía y en ellas se han de implicar tanto el Gobierno central como el Gobierno de Navarra.

Por lo que respecta al Gobierno foral, nos consta y es público que ya ha tomado medidas que incluyen, entre otras, la firma de acuerdos, como se ha dicho aquí, con las compañías energéticas Iberdrola y Gas Natural Fenosa, para evitar el corte de suministro en tanto se arbitran ayudas para los pagos pendientes. Ayudas de emergencia destinadas al pago de las citadas facturas pendientes para quienes no pueden pagarlas, en cuantía de dos millones. Está

pendiente la evaluación de la convocatoria de ayudas y la convocatoria para este año que podría salir con condiciones diferentes. O en materia de rehabilitación de viviendas está llevando a cabo también la ampliación de las subvenciones para mejorar la envolvente térmica e incrementar así su nivel de aislamiento. Pueden alcanzar estas ayudas, en este momento, hasta el 50 por ciento del presupuesto protegible. Pero, como digo, hay otras partes de la solución que corresponde afrontar al Gobierno de Madrid, como la definición del concepto de consumidor vulnerable y el establecimiento de un bono social con cuantías suficientes, tanto para los suministros de electricidad como para otros tipos de energía doméstica como el gas natural o el gas embotellado o butano.

Por lo tanto, compartimos la mayor parte de puntos de esta moción, no todos ellos. En concreto el punto primero, el de instar al Gobierno a que ponga en marcha una mesa de trabajo, pues consideramos que sería un instrumento redundante en lo que ya se está haciendo y, en cualquier caso, consideramos también que ha de ser en el futuro plan integral de inclusión que se habrá de poner en marcha, por lo menos en su realización, de manera inmediata, en donde esta cuestión de la pobreza energética deba estudiarse, medirse y donde deban establecerse las medidas destinadas para su resolución. En orden a esto, pues pediremos una votación por puntos de la moción. No votaremos afirmativamente al punto primero y sí lo haremos al resto de los puntos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. García Malo): Gracias señora Aranburu. Tiene la palabra ahora a la señora Fernández de Garaialde para fijar posición por parte de EH Bildu, del grupo parlamentario de EH Bildu.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari andrea, eta arratsalde on berriri denoi. Bueno, pues es verdad que cuando hablamos de pobreza energética, al margen de las cosas que se han dicho y que compartimos en buena medida, sí que es verdad que podríamos hablar de unas causas y causantes y unas consecuencias y personas afectadas. Y, lógicamente, no podemos quedarnos solo con el problema y las consecuencias o personas afectadas, porque estaríamos hablando de un punto de vista cortoplacista y absolutamente segmentado.

La energía es un servicio básico para la ciudadanía y este bien se ha incrementado durante la crisis –concretamente un 46 por ciento la luz y un 36 por ciento el gas– y esto creo que es una muestra clara de la dificultad para acceder a estos suministros a cambio de una parte razonable de los ingresos de las unidades de convivencia. Además, se añade la pérdida de poder adquisitivo durante todos estos años, un 6 por ciento, y las consecuencias también de la reforma laboral. Es decir, estamos hablando de un aumento del coste de lo que son los suministros y una disminución del poder adquisitivo, o sea, unas políticas claramente direccionadas y que algo también habrá que analizar y ver qué políticas se han ido llevando.

Definición de pobreza energética: pues no es solo la imposibilidad de mantener las condiciones dignas del hogar, sino la utilización desmesurada de los recursos económicos para satisfacer las necesidades del hogar y, vuelvo a insistir, lo que supone el aumento del coste de los suministros y la disminución del poder adquisitivo. Podemos estar absolutamente de acuerdo en que hay que tomar medidas para hacer frente a la pobreza energética pero, no solo es en las consecuencias sino también hay que actuar sobre las causas de las mismas, como también

habrá que hablar y habrá que analizar el modelo energético que defendemos o que ahora mismo está en vigor, es decir, subyugado a las grandes empresas del sector.

Y también habría que hablar y analizar todo lo que suponen las ayudas que se dan, que es verdad que van a las personas que lo necesitan, pero, digamos, esto es una especie de puente temporal para que esas ayudas pasen y enriquezcan a las entidades privadas. Es verdad que se hacen estos acuerdos, y, de hecho se han hecho, pero a las empresas no les supone absolutamente nada, ni ningún coste, el firmar estos acuerdos.

Con lo cual, desde Euskal Herria Bildu sí que creemos que tiene que haber medidas a corto y medio plazo, como, además, ya se están haciendo. Pueden ser las ayudas que se están realizando desde los Servicios Sociales de Base, con programas públicos, recursos en ayudas de emergencia; la rehabilitación –también ya lo ha comentado la señora Aranburu– o incluso los acuerdos con distintas entidades para evitar ese corte de suministros, que también se está haciendo y lo estamos leyendo estos días en prensa. Necesario es hacer todo esto, pero con la crítica que conllevan, digamos, estos acuerdos. Y a largo plazo pues, lógicamente, tendremos que ver, como ya he dicho, un cambio en el modelo energético basado en la eficiencia energética, en energías renovables, la producción y distribución diversificada y descentralizada, huyendo absolutamente de los oligopolios.

Y luego, sí que quería hacer una mención expresa a la intervención de... cuando se ha hablado de que este Gobierno carece de diálogo. Bueno, pues, niego la mayor, niego absolutamente la mayor y no solo se están haciendo, no solo en este tema sino en otros, con muchísimo diálogo, tanto entre los grupos, los cuatro partidos, como con las entidades sociales y con otros grupos lógicamente, sino que, aparte del diálogo, lo que subyace, además, en el fondo, es el poder discrepar y poder aumentar ese diálogo para llegar a consenso frente a las discrepancias que podamos tener. Por eso, niego la mayor con el tema de que no hay diálogo. Y, por supuesto, también niego la mayor de que las medidas que se han tomado hasta ahora no han servido para nada y que no se ha hecho nada y que, además, se funciona bajo presión. No es cierto que se funcione bajo presión, están además en el acuerdo programático.

Las medidas que se han tomado han sido, desde el principio, creo que fue ya por octubre cuando salieron o se hicieron públicas las ayudas de emergencia y, lógicamente, lo que se está haciendo ahora, al margen de otras medidas, es analizar esas ayudas de emergencia para ver o mejorar las futuras ayudas de emergencia que también están recogidas en los Presupuestos. Con lo cual, niego se funcione bajo presión, que no se haya hecho nada, que no haya servido para nada y mucho menos, que no haya diálogo. Y quiero insistir que hay tanto como para, encima, poder llegar a acuerdos frente a las discrepancias posibles.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. García Malo): Gracias, señora Fernández de Garaialde. Tiene ahora la palabra el señor Buil para fijar posición en nombre del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on y gracias, Presidenta. Bueno, nuestro grupo comparte la preocupación que plantea aquí el Partido Socialista de Navarra. Ciertamente, la dimensión de la pobreza energética es casi epidemiológica. Se ha extendido de una forma abrumadora. Comparto con la compañera de EH Bildu que es precipitado decir que esos dos millones no han

servido. Bueno, vamos a verlo. El 31 de enero entregaron la evaluación, después hablamos sobre los datos porque esa evaluación todavía no la conocemos ninguno.

El mecanismo que se ha propuesto es un mecanismo asistencialista. De alguna forma, se habilita una partida considerable de dinero y después se llega a un pacto con dos suministradoras grandes, Gas Natural e Iberdrola y, de esta forma, lo que se hace es pedirles a estas suministradoras que no corten la luz de la gente que está certificada con necesidad, que, vamos, me parece muy mínimo, muy mínimo. En fin, ese mecanismo propuesto podrá aliviar situaciones de personas en exclusión social, no me cabe duda, pero lo que nosotros vemos es que somos el país con la energía más cara de Europa, si se quitan los impuestos. Somos el país que ha subido al *ranking* del segundo país con mayor desigualdad de Europa. Mientras vamos perdiendo nivel adquisitivo, curiosamente, las suministradoras están haciendo el negocio y yo creo que eso tiene que ver con un equilibrio de poder, un equilibrio de poder que actualmente ha gestionado el Partido Popular, efectivamente, y espero que la gran medida sea plantear algo a nivel nacional y poder presionar y bajar el precio y proteger a la gente, no tanto con dinero público, pagándole dinero público al precio que ellos convengan, sino en una batalla por los precios de la luz y en ese marco es en el que creo que se puede trascender verdaderamente, porque todo lo demás es pagarle a Iberdrola, hacer una transferencia directa de dinero público a Iberdrola o a Gas Natural y pedir que por favor no corten la luz de la gente navarra que lo está pasando mal, que lo han aceptado, muy bien, pero, bueno, esperemos que se pueda avanzar más y de una forma más beligerante y contundente con las suministradoras porque verdaderamente han dejado desamparada a muchísima gente. Muchas gracias. Por cierto, respecto a la moción, el primer punto votaremos que no y los demás que sí. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. García Malo): Muchas gracias señor Buil. Tiene la palabra ahora la señora Beltrán para fijar posición por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Bueno, pues yo voy a dar por asumidos o por escuchados, aunque no estaba, porque estaba en la otra Comisión, los argumentos que habrá dicho la señora Medina contra las decisiones que ha tomado el Partido Popular en el Gobierno de España, pero, bueno, en cualquier caso, lógicamente, a mí me toca defender la posición y las medidas que ha tomado al respecto el Gobierno de España en estos cuatro años que ha estado gobernando.

En cualquier caso, quiero decir, como idea principal, que por supuesto que nosotros estamos de acuerdo en hacer, estaríamos de acuerdo en hacer... nosotros nos vamos a abstener en toda la moción, pero sí que, ya no sé si con mesa de trabajo o de la forma que fuese necesario, pero sí que es cierto que sí que sería bueno hacer un diagnóstico sobre la pobreza energética. Por supuesto que en eso estamos absolutamente de acuerdo: encontrar alternativas, como dice la moción, y soluciones a dicha problemática. Por supuesto que eso es lo primero que hay que analizar y después buscar los medios y la fórmula para poder evitar esa pobreza energética y ayudar lo más posible a quienes la sufren.

Eso como punto de partida pero, en cualquier caso, en lo que compete también a las medidas que tomó el Gobierno de España, pues dirán que sí o ustedes dirán absolutamente lo

contrario, pero cierto es que el gasto medio en electricidad en los hogares ha caído un 12 por ciento en los dos últimos años, pues alguna medida se habrá tomado para que haya bajado.

En cualquier caso, también le quiero recordar a la señora Medina que ayer tuvimos conocimiento de que el Constitucional rechazó el recurso que ustedes presentaron contra la reforma eléctrica del Partido Popular que le recuerdo que era fundamentalmente por abaratar la luz ¿verdad? Entonces, bueno, pues eso es también importante que lo tengamos en cuenta.

No obstante, también en los últimos cuatro puntos que instan al Gobierno de España... ¿A cuál? Porque, claro... Al suyo, al suyo, porque como ya sabrán ustedes que han llegado a un acuerdo, se lo digo a los señores de Podemos, que han llegado a un acuerdo con Ciudadanos, bueno, pues ya veremos a ver cuál es el Gobierno que tenemos dentro de quince días o no o ya veremos qué. En cualquier caso nuestro voto será una abstención. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. García Malo): Muchas gracias, señora Beltrán. Ahora tiene la palabra la señora De Simón para fijar posición por su agrupación parlamentaria de Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta, buenas tardes. Bueno, pues vamos a votar a favor de todos los puntos de la moción excepto el punto 1 y me parecía... siento que no haya asumido el texto de la enmienda de Unión del Pueblo Navarro porque me parecía más acertada y más acorde con la situación actual, que...

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. García Malo): Señora De Simón, por aclarar, no ha fijado todavía posición sobre si la asume o no la asume.

SRA DE SIMÓN CABALLERO: Vale, perdón, disculpe. Si la asume votaríamos a favor de ese primer punto y si no la asume nos abstendríamos en el punto primero por lo que estaba diciendo. Yo creo que la enmienda *in voce* en lo que hace referencia el punto 1, presentada por Unión del Pueblo Navarro, es mucho más acorde con la situación actual en estos momentos en Navarra y con las acciones que son precisas.

Y, me lo van a permitir, pero ustedes en el Partido Socialista todo lo arreglan con mesas trabajo y yo creo que este no es el caso, no, creo que este no es el caso. Nosotros ya presentamos en diciembre de 2013 una moción, la legislatura pasada –además, que salió aprobada– porque había datos ya muy muy llamativos y datos muy escandalosos como, por ejemplo, que había dieciocho mil hogares en Navarra en ese momento que estaban sufriendo privaciones de calefacción, de luz porque, bueno, pues sufrían pobreza energética y había datos alarmantes que tienen que ver también –creo que lo han mencionado también el portavoz de Podemos y la portavoz de EH Bildu– digo, datos alarmantes de la subida que ha habido en las energías básicas. El gas ha subido en los últimos años un 25 por ciento, la luz más del 35 por ciento.

Realmente el oligopolio energético mueve seis mil millones de euros al año y tiene unos beneficios, vamos, impresionantes y en el Estado español tenemos electricidad más cara de toda la Unión Europea. Quiero decir que, además de todas las medidas que hay que tomar en relación con las personas que están sufriendo esa pobreza energética, desde luego, hay que tomar medidas para controlar esos precios y hay que tomar medidas, que en ese sentido iba la

moción que se aprobó aquí en diciembre del 2013, para reconocer el derecho al agua, a la luz y al gas. Es un derecho como todos los demás.

Creemos que se ha avanzado, se ha avanzado bastante en esta legislatura con esas medidas de emergencia que hubo a principios de la misma. También tiene que ver con la renta garantizada que yo creo que va a ayudar también a esas familias a combatir esta cuestión y con todos los programas de erradicación de la pobreza que no me cabe duda que se van a implementar porque ya sabemos que se está en ello.

En todo caso, también quiero recordarles que, en estos meses, en estos días, estamos presentando una moción municipal porque entendemos que desde los Ayuntamientos también se puede trabajar y se puede abordar esta cuestión con ayudas específicas. Porque hoy, hoy, en la actualidad, el 5,6 por ciento de las familias del Pirineo sufren pobreza energética y el 18,7 de la Ribera Alta la están sufriendo ya en sus casas. Por lo tanto, no es que la mesa de trabajo me parezca mal en sí, pero es que yo creo que lo que hay que hacer es ponerse a trabajar, lo que hay que hacer es actuar porque hay muchas familias en Navarra, hoy, con nombres y apellidos, que están sufriendo esa situación y, es más, creemos que hay que avanzar, no solamente en esto, que es a lo que hacía referencia nuestra moción, la municipal, sino también en dar a conocer esos bonos sociales, todo ese tipo de medidas que ya se han implementado, darlas a conocer a la población porque hay muchas familias que desconocen esas ayudas. Sin más, bueno, yo espero que más pronto que tarde tengamos un plan para erradicar la pobreza energética en Navarra y, en todo caso, pues todo lo que sea incidir en estas cuestiones, pues no seremos nosotros quienes votemos en contra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. García Malo): Muchas gracias, señora De Simón. Tiene ahora la palabra la señora Medina como mocionante. Tiene el turno de réplica en representación del grupo parlamentario socialistas del Parlamento.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Bueno, quiero, en primer lugar, agradecer a los grupos que vayan a apoyar la mayoría de los puntos de la moción. Debo decir que no sé qué problema hay con la mesa de trabajo, no sé si el problema es que el Gobierno no quiere que se le diga lo que puede hacer. Hombre, decir que como tenemos las ayudas de emergencia social y que, bueno, pues que ya se han firmado los contratos con Iberdrola, los acuerdos con Iberdrola y con Gas Natural, está el problema solucionado... Bueno, a mí me gustaría que los grupos que dicen eso se pasen a hablar con las personas que trabajan en los Servicios Sociales de Base y que les pregunten si las ayudas de emergencia social han sido efectivas o no efectivas y ahí encontrarán la solución.

Las ayudas de emergencia social se pusieron en el mes de noviembre –esperaremos a la valoración, señor Buil, no tengo ningún problema– pero lo que nos dicen las trabajadoras sociales yo se lo transmito. Las ayudas de emergencia social se pusieron a finales de noviembre, han estado activas hasta finales de diciembre. Muchas entidades sociales no pudieron coger todo el dinero porque no les daba tiempo. Claro, son para ayudas de emergencia social; la emergencia social puede ser en noviembre, puede ser en julio o puede ser en marzo. Lo ideal sería poder articularlas durante todo el año. ¿Qué pasa? Que muchos Ayuntamientos no pudieron coger todo el dinero, unos porque no tenían dinero para poder adelantarle y otros porque no les daba tiempo a gastarlo. Y, a día de hoy, 23 de febrero, a

muchos de esos Ayuntamientos todavía no se les ha abonado el dinero. O sea, vamos a ver un poco también la perspectiva desde todos los puntos de vista, del local y del Gobierno.

Entonces, bueno, ustedes que se llenan tanto la boca con la participación pues en la mesa de trabajo no sé qué problema hay con la participación. La participación y el diálogo sí que estoy de acuerdo con que lo hay, entre los miembros del cuatripartito, punto. Y si no, escuchen, vuelvo a decir, escuchen a las entidades locales. Por eso, en la mesa de trabajo nosotros creemos importante que esté, aparte de la Administración local, la Administración foral y empresas y asociaciones de consumidores –sobre todo, también para que nos digan la retroalimentación que ha habido de las medidas puestas hasta ahora– ahí es donde se vería la retroalimentación y la valoración.

Más cosas. Señor Zarraluqui, en la exposición de motivos, bueno yo, a mí, la verdad que cada vez que se le echa la culpa a Zapatero pues, bueno, yo simplemente le recordaré dos datos: la Ley del Sector Eléctrico, Gobierno de Aznar; la reforma de la Ley del Sector Eléctrico la hizo José Forjado, a la sazón entonces secretario de Estado de Energía, o sea, que reducir todo a Zapatero a mí me parece que es un poco simplista, pero bueno –ha dicho que estuvo Zapatero y que podía haberlo modificado–, quitar la responsabilidad de los que realmente han provocado todo esto, pues me parece bastante simple.

Por otro lado, más cosas. Bueno, dice la señora Aranburu que en el plan de inclusión tienen que estar recogidos todo este tipo de problemas con el tema de la pobreza energética. El plan de inclusión, vuelvo a decir, más razón todavía para que sea participado: entidades locales, asociaciones del tercer sector, o sea, no sé qué problema hay, vuelvo a insistir. ¿Problema que se le diga al Gobierno lo que tiene que hacer? Lo que no se le ocurre a uno se le puede ocurrir a otro. Solamente lo digo para que se abran un poco la mente y bueno, la inteligencia colectiva y todo ese tipo de cosas, que realmente funcionan.

Con el tema de cambiar no solo a corto plazo sino a largo plazo y un cambio estructural, que decía la señora Fernández de Garaialde, estamos de acuerdo. No solo a corto plazo, sino que creo que tenemos que insistir a largo plazo.

Y bueno, sin más, quiero decir simplemente que creo que es una responsabilidad de todos y de todas, creo que es una obligación política y que, sea con mesa de trabajo o sea el Gobierno quien lo haga, creo que se tienen poner manos a la obra, que no valen los halagos, en este caso, y que el Gobierno no se puede sentir satisfecho con lo que en este momento está en la sociedad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. García Malo): Señora Medina, no ha fijado usted posición acerca de la enmienda que se ha presentado.

SRA. MEDINA SANTOS: Sí, no la vamos a aceptar. En lo que sí que no tenemos ningún problema es en la votación por puntos.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. García Malo): Gracias, señora Medina. Pues pasaríamos entonces a la votación por puntos de la moción tal y como estaba presentada por el grupo parlamentario socialistas del Parlamento de Navarra. ¿Les parece que votemos el primer punto y luego el resto conjuntamente? El primer punto sería: crear una mesa de trabajo con el

objetivo de realizar un diagnóstico actualizado sobre la pobreza energética en nuestra Comunidad y encontrar alternativas y soluciones a dicha problemática. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se rechaza, sí, solo con dos votos a favor, se rechaza. Cuatro en contra, no, nueve en contra y, eso es. Y yo abstención también. PP abstención y UPN abstención. Muy bien.

Pasamos ahora a la votación de los puntos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Diez y cinco. Diez votos a favor y cinco abstenciones. Por lo tanto, quedan aprobados todos estos puntos el 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la moción. Muchas gracias a todos y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas, 31 minutos).

BORRADOR